ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

22 OCT 2018

MEMORANDO

Radicado IDRD No 20185200636053

Bogotá D.C, 10/10/2018

PARA: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 06 – ÁREA DE RECREACIÓN

ASUNTO: Remisión Informe Mensual No: 2

Con el fin de que repose en la carpeta original del CPS No. IDRD-CTO-2726 DE 2018, suscrito con NUNCIRA MARTINEZ LUISA FERNANDA, me permito remitir el Informe de Actividades correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2018, con su respectiva copia de los aportes a seguridad social.

Expediente virtual No. 2018800201102605E.

Cordialmente:

MARÍA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
Profesional Especializado 222 - 06
Área de Recreación

Anexos: 10 Folios.
Proyecto: Hermes López Hernández- Técnico Operativo 314 – 07– Área de Recreación

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.10.22 17:14:44 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	2		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	Aa
	25	09	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2726-2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011026O5E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA NUNCIRA MARTINEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	CC 52384306	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como AGENTE DE INCLUSIÓN RECREATIVA para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde a las orientaciones definidas por el Plan de Acción Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$13.380.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	02 DE AGOSTO DE 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	1 DE FEBRERO DE 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	_____	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	_____	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE AGOSTO DE 2018 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><th>Obligaciones especificas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar y ejecutar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos.</td><td>Avances: La programación correspondiente al mes de septiembre ya esta subida a la plataforma SIM, y se ha realizado el registro de ejecución en los tiempos estipulados. Igualmente el 7 de agosto se envía a la gestora de la zona las planeaciones correspondientes al mes de octubre y sube a la plataforma en los tiempos estipulados.
Evidencia: Esta se encuentra en los correos que se envía a la gestora y en la plataforma sim
Ubicación: nidia.zamora@idrd.gov.co. Y plataforma SIM

A continuación se relaciona los ID correspondientes al mes de octubre:

156685, 156686, 156687, 156688, 156689, 156690, 156691, 156692, 156693, 156694, 156696, 156695, 156853, 156851, 156864, 156867, 156874, 156885, 156887, 156892, 157307, 157311, 157308, 157309, 157310, 157312</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Realizar el registro de las actividades proyectadas y ejecutadas en la plataforma SIM, acorde a los lineamientos del Área de Recreación, en los tiempos definidos previamente.</td><td>Avance: Este registro se realiza en los tiempos estipulados, de acuerdo a como se van ejecutando las actividades.
Evidencia: Esta se encuentra en el seguimiento que se hace a la plataforma SIM. También se cuenta con el registro fotográfico que reposa en el drive de la zona 2
Ubicación: plataforma SIM bajo el registro de la Agente Incluyente Recreativa Luisa Fernanda Nuncira. El Registro fotográfico reposa en el drive de la zona 2

<table>
<tr><th>No.</th><th>ID</th><th>FECHA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>GRUPO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>150858</td><td>01/09/2018</td><td>Activación sin Limites</td><td>"Mecis" Mesa de Capacidades de incidencia social" Grupo de Bosa Porvenir</td></tr>
<tr><td>2</td><td>150921</td><td>04/09/2018</td><td>Activación sin Limites</td><td>Colegio Kimmy Pernia</td></tr>
<tr><td>3</td><td>150922</td><td>05/09/2018</td><td>Activación sin Limites</td><td>Colegio la estancia aula exclusiva</td></tr>
<tr><td>4</td><td>150923</td><td>05/09/2018</td><td>Activación sin Limites</td><td>Liceo San Pablo "Síndrome de Amor"</td></tr>
<tr><td>5</td><td>150924</td><td>07/09/2018</td><td>Activación sin Limites</td><td>Fundación Sueño y vida</td></tr>
<tr><td>6</td><td>150925</td><td>07/09/2018</td><td>Activación sin Limites</td><td>Col Colombojapones JT</td></tr>
<tr><td>7</td><td>150927</td><td>08/09/2018</td><td>Activación sin Limites</td><td>Asociación multiactiva - Fusión Fantasía</td></tr>
<tr><td>8</td><td>150926</td><td>11/09/2018</td><td>Activación sin Limites</td><td>Fundación Social Integral Tejido Diversidades desde Nuevas Realidades "Funter"</td></tr>
<tr><td>9</td><td>151031</td><td>11/09/2018</td><td>Activación sin Limites</td><td>Asociación Futuro para todos</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	10	151032	12/09/2018	Recreolympiada	Centro Crecer de Bosa Palestina
	11	151034	11/09/2018	Recreolympiada	Grupo 2 de proyecto 1113
	12	151038	12/09/2018	Activación sin Limites	Col Colombojapones JM G1
	13	151039	13/09/2018	Activación sin Limites	Col Colombojapones JM G2
	14	151041	11/09/2018	Activación sin Limites	Grupo 2 de proyecto 1113
	15	151068	04/08/2018	Activación sin Limites	"Mecis" Mesa de Capacidades de incidencia social" Grupo de Bosa Porvenir
	16	151070	11/09/2018	Activación sin Limites	Fundación Social Integral Tejido Diversidades desde Nuevas Realidades "Funter"
	17	151089	05/09/2018	Activación sin Limites	Liceo San Pablo "Síndrome de Amor"
	18	151097	18/09/2018	Activación sin Limites	Colegio la concepción
	19	151100	02009/2018	Recreolympiada	San pedro
	20	151103	07/09/2018	Activación sin Limites	Fundación Sueño y vida
	21	151244	20/09/2018	Activación sin Limites	Comunitario Ángeles del sur
	22	151250	18/09/2018	Recreolympiada	Colegio Nuevo Chile
	23	151251	21/09/2018	Ecoaventura	Asociación multiactiva - Fusión Fantasía
	24	151252	18/09/2018	Ecoaventura	Asociación Futuro para todos
	25	151289	06/09/2018	Ecoaventura	San pedro
	26	152667	11/09/2018	Activación sin Limites	Fundación Social Integral Tejido Diversidades desde Nuevas Realidades "Funter"

Obligación No. 3: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor de Inclusión Recreativa ARBC.	**Avance**: Para la localidad de Bosa en el mes de septiembre se hace la actualización de base de datos de instituciones, la cual encuentra reflejado en el drive de la zona 2. **Evidencia:** Se realiza bajo los formatos que el programa proporciona y se actualiza según las directrices. **Ubicación:** Drive de la zona 2 administrado por la Gestora Nidia Zamora.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimensual (2) de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la Coordinación del Programa.	**Avance**: La hojas de vida se han diligencian según indicaciones de la coordinación, las cuales reposa copia en el drive de la zona 2, para el mes de septiembre se diligencia los avances con los grupos. **Evidencia:** Documento diligenciado con instituciones priorizadas, con cada uno de los ítems solicitados. **Ubicación**: Drive de la zona 2 administrado por la Gestora Nidia Zamora.
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, por los Gestores de Inclusión Recreativa ARBC y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la Coordinación del Programa.	**Avances:** Para el mes de septiembre se asiste a las reuniones territoriales convocada por la coordinación local: 1.27 de Agosto en el CRL Naranjos. 2.4 de Septiembre en el CRL Naranjos 3.12 de Septiembre Casa de la Participación 3.18 de Septiembre Salón Comunal Argelia **Evidencia:** La convocatoria que hace la coordinación territorial a través de mensaje por whatssap de la localidad de Bosa. **Ubicación:** En las actas que lleva la coordinación
Obligación No. 6: Reportar las acciones orientadas a la inclusión, garantía del derecho a la recreación y a la actividad física de la población con discapacidad, realizadas en articulación con el equipo local, en los tiempos y formatos definidos por la Coordinación del Programa.	**Avance**: Para el mes de septiembre se realiza acciones con articulación del equipo territorial local como fue el apoyo para la capacitación del DRAFE de la localidad y se hace apoyo en el circuito de servicios en articulación con la agente inclusiva recreativa zonal y consejo local de discapacidad. **Evidencia**: Registro fotográfico, formato de planes operativos **Ubicación:** Asistencia que reposa en la coordinación territorial, formato que se entrega a la Gestora Local.
Obligación No. 7: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por los Gestores de Inclusión Recreativa y el Programa Recreación Incluyente según cronógrama definido previamente	**Avances:** Se asiste a reunión zonal que tiene un carácter administrativo y fortalecimiento, los cuales se desarrolla el 3 y el 17 de Septiembre, se realiza en el instituto distrital de Recreación y Deporte, y la reunión de fortalecimiento de la coordinación lunes 24 de Septiembre. **Evidencia:** En cada reunión se diligencia acta por parte de la gestora y se firma la misma **Ubicación:** Este archivo reposa en carpeta que lleva la gestora de actas.
Obligación No. 8: Contar con un sistema de comunicación activo, con minutos, que cuente con un sistema de datos permanente, acceso a internet y a la plataforma SIM, para atender de manera rápida y efectiva las orientaciones y lineamientos de la Coordinación del programa.	**Avance:** Se cuenta con el equipo de comunicaciones. **Evidencia:** Se cuanta con un sistema de comunicación celular de tipo personal número 310 8750593. Con un plan prepago mensual el cual tiene cobertura de datos por treinta días y un plan de minutos de voz. **Ubicación**: Esta dispuesto a la comunicación, por la localidad es de aclarar que hay zonas donde no ingresa los datos y que por seguridad solo se contesta cuando se está en un sitio seguro.
Obligación No. 9: Asistir a eventos locales, nacionales o internacionales programados y autorizados, por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD, para la representación de la entidad. Parágrafo: los gastos que ocasione el desplazamiento y estadía del	Esta obligación será asignada por la por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD. Por lo cual para el mes de Septiembre no aplica.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

contratista a eventos y/o actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual, serán asumidos por el IDRD o por quien este determine, previa aprobación de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes.	
Obligación No. 10: Adjuntar en el segundo informe contractual, la certificación de Primer Respondiente vigente.	**Avance**: Se anexa el correspondiente radicado que se realiza el 24 de Septiembre de Instituto Distrital de Recreación y Deporte. **Evidencia**: Quedara con copia al expediente virtual. **Ubicación:** expediente virtual **20188002011026O5E**
Obligación No. 11: Será causal de terminación del contrato las condiciones previstas en el numeral establecido para tal fin, no obstante lo anterior, si el contratista durante la vigencia del contrato es requerido por un máximo de tres (3) veces por incumplimiento a sus obligaciones contractuales, se evidenciara la imposibilidad del cumplimiento del contrato por parte del Monitor o contratista por lo tanto deberá solicitar al supervisor la terminación anticipada del contrato, de no ser así el IDRD adelantarán los trámites tendientes a determinar el respectivo proceso sancionatorio.	Esta cláusula es de seguimiento por la coordinadora del programa recreación incluyente.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$ 111.500
PAGO APORTES PENSIÓN	Colpensiones	$ 142.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 9.400
	TOTAL	$ 263.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple con obligaciones pactadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: 26 de Agosto de 2018 al 25 de Septiembre de 2018 CPS IDRD-CTO-2726-2018

CONCEPTO GESTOR ARBC O GIMNASIOS: (según sea el caso)

Es muy puntual con las tareas asignadas, mantiene la meta al dia segun lo proyectado, participa de reuniones y requerimientos locales.

NOMBRE COMPLETO: Nidia Zamora Muñoz

DOC IDENTIFICACIÓN: C.C. 20.310.577

p

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES SEPTIEMBRE 2018

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: LUISA FERNANDA AURORA MARTINEZ

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA							1
MAÑANA							GRUPO MECIS PORVENIR. ID:
TARDE							REALIZAR ACTIVIDADES EN WORD PARA REVISIÓN
FECHA	2	3	4	5	6	7	8
MAÑANA		REUNION ZONAL	GRUPO COLEGIO KIMY	GRUPO COLEGIO LA ESTANCIA ID: GRUPO COLEGIO LICEO SAN PABLO	GRUPO FUNDACION SUEÑO Y VIDA		REGISTRO DE ACTIVIDADES
TARDE		REALIZAR ACTIVIDADES EN WORD PARA REVISIÓN. REGISTRO DE ACTIVIDADES	REALIZAR ACTIVIDADES EN WORD PARA REVISIÓN. REGISTRO DE ACTIVIDADES	PLAN OPERATIVO PARQUES DE BOGOTA. REALIZAR ACTIVIDADES EN WORD PARA REVISIÓN. REGISTRO DE ACTIVIDADES	GRUPO COMUNITARIO SAN PEDRO. REALIZAR ACTIVIDADES EN WORD PARA REVISIÓN. REGISTRO DE ACTIVIDADES	GRUPO COLOMBOJAPONES JT. I GRUPO FUSIÓN FANTASÍA. REALIZAR ACTIVIDADES EN WORD PARA REVISIÓN Y HACER LA ENTREGA. REGISTRO DE ACTIVIDADES	REGISTRO DE ACTIVIDADES
FECHA	9	10	11	12	13	14	15
MAÑANA			GRUPO FUNTER. GRUPO FUTURO PARA TODOS	GRUPO CENTRO CRECER. ID:	COLEGIO COLOMBO JAPONES G1 ID: 146008 y COLEGIO COLOMBO JAPONES G2	COLEGIO LA CONCEPCIÓN JM	GRUPO MECIS PORVENIR.
TARDE	REVISION DE PLATAFORMA Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	REVISION DE PLATAFORMA Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	GRUPO PROYECTO 1113 No.1. REGISTRO DE ACTIVIDADES	PLAN OPERATIVO CASA DE LA PARTICIPACIÓN. REVISION DE PLATAFORMA Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	GRUPO PROYECTO 1113 No.2. REVISION DE PLATAFORMA Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	REVISION DE PLATAFORMA Y REGISTRO DE ACTIVIDADES	REVISION DE PLATAFORMA Y REGISTRO DE ACTIVIDADES
FECHA	16	17	18	19	20	21	22
MAÑANA		REUNION ZONAL	GRUPO FUNTER GRUPO FUTURO PARA TODOS	GRUPO COLEGIO LICEO SAN PABLO ID: profe bibiano	GRUPO COMUNITARIO SAN PEDRO. ID: PLAN OPERATIVO CIRCUITO DE SERVICIOS		REGISTRO DE ACTIVIDADES
TARDE		REGISTRO DE ACTIVIDADES	COLEGIO NUEVO CHILE. REGISTRO DE ACTIVIDADES	GRUPO COLEGIO LA CONCEPCIÓN. REGISTRO DE ACTIVIDADES	GRUPO COMUNITARIO ANGELES DEL SUR. REGISTRO DE ACTIVIDADES	GRUPO FUSIÓN FANTASÍA. REGISTRO DE ACTIVIDADES	REGISTRO DE ACTIVIDADES
FECHA	23	24	25	26	27	28	29
MAÑANA	PARQUE DE LOS NIÑOS	REUNIÓN DE FORTALECIMIENTO COORDINACION DEL PROGRAMA	GRUPO FUNTER.	CAMPAMENTO	CAMPAMENTO	REGISTRO DE ACTIVIDADES	

TARDE	PARQUE DE LOS NIÑOS. REGISTRO DE ACTIVIDADES	REGISTRO DE ACTIVIDADES	REGISTRO DE ACTIVIDADES	CAMPAMENTO	CAMPAMENTO	REGISTRO DE ACTIVIDADES	

INSTITUCIONES PRIORIZADAS		TOTAL DE PAX	
ACTIVACIÓN SIN LIMITES	16		A ATENDER
RECREACIÓN FAMILIAR	0		A ATENDER
ECO AVENTURA	4		A ATENDER
ZONAS SENSIBLES	0		A ATENDER
RECREOLYMPIADAS	6		A ATENDER

REGISTRO FOTOGRAFICO
LOCALIDAD BOSA
MES DE SEPTIEMBRE



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					IDRD-CTO-2726-2018				
2	Nombre del Contratista					Luisa Fernanada Nuncira Martinez				
3	Identificación	CC	X	CE		52384306				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X
7	Declaración de ingresos									
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	111.500,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	142.800,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	9.400,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2018

FIRMA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52384306		HUNCIRA MARTINEZ LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 69A 54B- 22 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2303432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-08	2018-08	258190306	3482526083	I	2018/08/02	2018/08/06	BANCOLOMBIA	4	$264,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$892,000	$142,800			$892,000	$111,500			$0	$0			$892,000	$9,400		$0	$0		$263,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$892,000	$142,800			$892,000	$111,500			$0	$0			$892,000	$9,400		$0	$0		$263,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$892,000	$142,800			$892,000	$111,500			$0	$0			$892,000	$9,400		$0	$0		$263,700
1	CC	52384306	HUNCIRA LUISA									X									25-14	30	$892,000	$142,800	EPS008	30	$892,000	$111,500	0		$0	$0	14-23	30	$892,000	$9,400	0	$0	$0	No	$263,700
Total Afiliados(1)																							$892,000	$142,800			$892,000	$111,500			$0	$0			$892,000	$9,400		$0	$0		$263,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52384306		HUNCIRA MARTINEZ LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 69A 54B- 22 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2303432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-08	2018-08	258190306	3482526083	I	2018/08/02	2018/08/06	BANCOLOMBIA	4	$264,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO			CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR	LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)						1		$142,800	$500	$0	$143,300
COLPENSIONES			25-14	900,336,004	7	1		$142,800	$500	$0	$143,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						1		$9,400	$100	$0	$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS			14-23	860,011,153	6	1		$9,400	$100	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						1		$111,500	$400	$0	$111,900
COMPENSAR			EPS008	860,066,942	7	1		$111,500	$400	$0	$111,900
TOTAL						1		$263,700	$1,000	$0		$264,700

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos del ramo ARL de la compañía, se identificó que LUISA FERNANDA NUNCIRA MARTINEZ, con Cédula de Ciudadanía No. 52.384.306, contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con NIT No. 860061099, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 02/08/2018 y fecha fin de contrato 01/02/2019 con riesgo 2 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de Septiembre de 2018.

Cordialmente

Hugo Ernesto Huiza
Gerencia de Afiliación y Novedades.



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

LUISA FERNANDA NUNCIRA MARTINEZ

CC 52384306

Tomó el curso virtual gratuito
Primer Respondiente, ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

17 de Junio de 2018

SBI-2018794018778

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

IDIGER Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS